

INAC revoca concesión a seis aerolíneas y las acusa de sumarse a «acciones de terrorismo»



[TalCual](#)

La administración de Nicolás Maduro revoca la concesión a seis aerolíneas internacionales a las que acusa de sumarse a «acciones de terrorismo» impulsadas, según señala la comunicación, por el gobierno de Estados Unidos.

Las aerolíneas afectadas con la medida son: Iberia Líneas Aéreas de España S.A., Transportes Aéreos Portugueses S.A. (TAP Portugal), Aerovías del Continente Americano S.A. (Avianca), Aerovías de Integración Regional S.A. (Latam Airlines Colombia), Turkish Airlines y GOL Linhas Aereas S.A.

La información fue publicada por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) en su cuenta en Instagram este miércoles 26 de noviembre.

El organismo señaló que la decisión fue publicada en la Gaceta Oficial Nro. 43264 con fecha del 26 de noviembre.

Según la administración Maduro, estas seis líneas aéreas incurrieron en acciones de «terrorismo de Estado» al suspender unilateralmente sus operaciones aerocomerciales hacia y desde Venezuela, tras la advertencia realizada el pasado 21 de noviembre por EEUU sobre riesgos potenciales al volar en la Región de Información de Vuelo de Maiquetía (SVZM FIR), debido al «empeoramiento de la

situación de seguridad y al aumento de la actividad militar en Venezuela o sus alrededores».

En el comunicado, la Aviación de EEUU instó a las aerolíneas comerciales y pilotos a extremar la precaución a todas las altitudes, pues consideran que pueden «representar un riesgo potencial para aviones a todas las altitudes, incluso durante el sobrevuelo, las llegadas o salidas y con los aviones en tierra».

Desde la advertencia realizada por Estados Unidos, al menos 12 aerolíneas han anunciado la suspensión de sus vuelos desde y hacia Venezuela. Entre ellas se encuentran: Iberia, TAP, Avianca, Caribbean, GOL, Latam, Turkish Airlines, Latam Airlines, Laser, Estelar, Air Europa y Plus Ultra.

Este lunes, Nicolás Maduro le pidió al ministro de Transporte garantizar la aplicación de la ley, aunque no dio más detalles ni hizo mención a la cancelación de vuelos por parte de las aerolíneas.

«El que se coma la luz (cometa alguna infracción) hay leyes. El que entendió, entendió. Ministro Velásquez, ya sabe, es con usted. Ministro de Transporte: el que se coma la luz, la ley. Que la ley garantice la luz», manifestó en su programa ‘Con Maduro+’, transmitido por Venezolana de Televisión (VTV).

Ese mismo día, el ministro de Transporte, Ramón Velásquez, había sostenido un encuentro con los presidentes y representantes de las líneas aéreas nacionales e internacionales para coordinar acciones que garantizaran la conexión de Venezuela con otros destinos del mundo.

Al encuentro asistieron los presidentes de las aerolíneas venezolanas Laser Airlines y Estelar, Orlan Viloria y Boris Serrano, así como representantes de Latam Airlines y TAP, Gamal Kabchi y Miguel Araujo, respectivamente, según informó el ministerio.

<https://talcualdigital.com/inac-revoca-concesion-a-seis-aerolineas-y-las-acusa-de-sumarse-a-acciones-de-terrorismo/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)